



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00634817- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación realizada por Leandro Inchauspe al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la FFYH de la propuesta *¿La pelota no se mancha? Fútbol y Dictadura en la Córdoba del terror de Estado*, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines.

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla, se encuadra dentro de actividades de Capacitación y Formación Continua.

Que la misma cuenta con el aval extensionista de la Secretaría de Extensión y el aval académico del Consejo de la Escuela de Historia.

Que la instancia de formación está dirigida a articular con colectivos sociales que reúnen a simpatizantes y socios de clubes de fútbol cordobeses, así como interesadas en general en problematizar el rol del fútbol en contexto dictatorial y de terror de Estado, a partir del ejercicio de la memoria e instancias dedicadas a recuperar testimonios pertinentes desde distintos dispositivos.

Que se propone fortalecer vínculos entre instituciones y grupos que construyen conocimientos sobre estas temáticas desde distintos formatos y perspectivas tales como: el Equipo Clubes y Memorias de los Espacios de Memoria de Córdoba, el Equipo de Investigación "Militancia, Dictadura y Derechos Humanos en la Historia Reciente de Córdoba. II Etapa" del CIFYH, la Coordinadora de Derechos Humanos del Fútbol Argentino, el Centro de Estudiantes de la FFYH, Áreas de Pedagogía de Sitios de Memoria, el Museo Provincial del Deporte, entre otros.

Que a partir del desarrollo del curso, se espera acordar futuras experiencias extensionistas y formativas de mayor integralidad con los participantes.

Por ello;

LA DECANA DE LA

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el desarrollo del curso de Formación Continua *¿La pelota no se mancha? Fútbol y Dictadura en la Córdoba del terror de Estado*, a cargo de Leandro Inchauspe DNI 20543293, y el equipo docente conformado por los Profesores Invitados Carol Solis DNI 22794952, Agustín Minatti DNI 26482082, Matías Capra DNI 26413085, Cecilia Montenegro DNI 30967975, y los Tutores de Actividades Prácticas Marco Schiavi DNI 38547572, Agustín Córdoba DNI 42439856, Marta Susana Moschen DNI 25831979, durante los meses de agosto a noviembre de 2023, por una carga horaria de 28 hs reloj.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

cc